**MUNICIPIO DE LA TEBAIDA**
**INVITACIÓN PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA**

La Tebaida, Quindío, Julio de 2022.

Señor:
**DUVÁN BELTRAN HERNANDEZ**
La Tebaida, Quindío.

EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, numeral 4), literal h) de la ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el artículo **2.2.1.2.1.4.9** del Decreto 1082 del 2015, se permite invitarlo a presentar oferta para participar en el proceso de contratación Directa para el Contrato, cuyo objeto es: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ALTAMENTE CALIFICADOS PARA APOYAR EN LA FORMULACIÓN DEL SISTEMA VIAL EN LA REVISIÓN ESTRUCTURAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA SEGÚN DECRETO 1232 DE 2021 Y LEY 388 DE 1987.

1. **SU OFERTA DEBERA SUJETARSE A LOS SIGUIENTES PARAMETROS**:

| | |
|---|---|
| **PRESUPUESTO OFICIAL** | **CATORCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE LEGAL COLOMBIANA (14.000.000)** |
| **PLAZO DE EJECUCIÓN** | El plazo de ejecución del presente contrato será de cuatro (04) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2022. |
| **LUGAR RECIBO DE OFERTAS** | CAM, Carrera 6 número 12 – 27, Alcaldía Municipal. |
| **OBJETO** | CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ALTAMENTE CALIFICADOS PARA APOYAR EN LA FORMULACIÓN DEL SISTEMA VIAL EN LA REVISIÓN ESTRUCTURAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA SEGÚN DECRETO 1232 DE 2021 Y LEY 388 DE 1987 |
| **VALOR Y FORMA DE PAGO** | El valor del contrato asciende a la suma de **CATORCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE LEGAL COLOMBIANA (14.000.000)** , que serán cancelados de la siguiente manera: el Municipio de La Tebaida realizará un (1) primer pago correspondiente a los días ejecutados en el mes de julio y el periodo ejecutado en el mes de agosto, dos (2) pagos parciales al finalizar los meses de septiembre y octubre por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE LEGAL COLOMBIANA ($3.500.000)** y un último pago al finalizar la ejecución del contrato proporcional a los días ejecutados del mes de noviembre cada uno incluido impuestos, previa presentación periódica del Informe de actividades realizadas durante cada periodo de prestación de servicios, suscrito por el supervisor del contrato en el que debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley. |
| | 1. Apoyar en el inventario vial del municipio.<br>1. Apoyar la medición de las secciones viales del municipio.<br>2. Apoyar la medicion de la malla vial del municipio.<br>3. Entregar a la finalización del contrato al supervisor los archivos físicos y digitales relacionados con las actividades realizadas durante la vigencia del |


Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

| | |
|---|---|
| **OBLIGACIONES A DESARROLLAR** | contrato y demás bienes y elementos que le fueron asignados para efectos de que el almacén expida paz y salvo al contratista<br><br>4. Asumir por su cuenta y riesgo, el pago de los Aportes al sistema de seguridad social, conforme a lo estipulado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150de 2007, de conformidad con lo previsto en el inciso primero del parágrafo primero del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, modificatorio del artículo 41 de la ley 80 de 1993, este requisito debe acreditarse para dar inicio a las actividades del contrato que se celebra con el Municipio.<br><br>5. Asistir a capacitaciones sobre temas relacionados con el objeto del contrato impartidas por funcionarios del sector central de la administración Municipal a las que sean convocado.<br><br>6. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía profesional y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral del CONTRATISTA con el Municipio de La Tebaida Quindío..<br><br>7. Elaborar informes periódicos que contengan la descripción detallada de las actividades realizadas. Este informe deberá ser entregado al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) últimos días de cada mes de prestación del servicio, quien tendrá la obligación de avalar la información ante el Ordenador del Gasto para la autorización del respectivo pago. .<br><br>8. Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos de que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del contrato.<br><br>9. Obrar con lealtad, diligencia, oportunidad y buena fe en la ejecución del contrato, evitando dilaciones injustificadas en las actividades contratadas. .<br><br>10. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios. .<br><br>11. Dar adecuado uso de los bienes puestos a su disposición (material de oficina, computadores, impresoras, instalaciones, libros de consulta, material de trabajo, entre otros) para la ejecución de los servicios del contrato. |

## 2. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA OFERTA

2.1. Carta de presentación de la oferta con las siguientes indicaciones:

a) Objeto y/o alcance de la oferta (Aceptación de las obligaciones a desarrollar).
b) Valor de la oferta.
c) Plazo de ejecución.
d) Número de la cédula de ciudadanía.
e) Número de la matrícula o tarjeta profesional, de ser el caso.
f) Manifestación bajo juramento del régimen tributario al cual pertenece y de no estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad consagrada en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y demás normas legales, y constitucionales vigentes, así como no haber sido condenado por fallo alguno con responsabilidad fiscal.
g) Dirección y teléfono para notificaciones.

## 2.2. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA OFERTA

a. Hoja de vida de la función pública -Sigep-
b. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas
c. Copia de la Cédula de ciudadanía
d. Copia de la Libreta Militar
e. Copia del Rut


Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

f. Certificados, diplomas, actas de grado, tarjeta profesional si se requiere.
g. Copia de certificados laborales y experiencia relacionada
h. Examen médico de Salud Ocupacional, medico laboral.
i. Antecedentes – policía, procuraduría, contraloría, certificado de medidas correctivas-.
j. Constancia de afiliación a seguridad social y certificado de afiliación.

**3. GARANTÍAS QUE DEBERÁN CONSTITUIRSE**

En consideración al tipo de procedimiento de selección, esto es Contratación Directa, teniendo en cuenta lo señalado en el **artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015 y lo estipulado en los Estudios Previos en el presente caso No se requerirá de la constitución de Garantía Única.**

**4. VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA:**

Para el presente proceso de contratación directa, de conformidad con el objeto del contrato a desarrollar y de acuerdo con lo indicado en los estudios previos, el oferente deberá acreditar con los documentos señalados las condiciones requeridas para el ejercicio de su contrato.

- En este caso se requiere de un Ingeniero Civil especialista en vías y transporte.

- experiencia laboral profesional mínima de tres (3) años.

Tales condiciones serán verificadas por la entidad al momento de analizar la oferta y podrán ser solicitadas aclaraciones a los documentos no presentados o la presentación de documentos no incluidos en la oferta. En caso de no cumplir con las condiciones señaladas en la presente invitación la oferta será rechazada.


Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co